



19 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Rocío Rodríguez Heres	Rpte. de la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Lic. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Raúl Osbaldo Arroyo Araos	Consejero
Lic. Aarón Joel Vega Arroyo	Consejero
Lic. Ma. Fernanda Ochoategui Sánchez	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior
3. Revisión interna del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Conformación del Consejo (alta y baja)
Información para el Portal
4. Recuento de actividades y seguimiento a la Campaña de sensibilización sobre el respeto a la diversidad y su derecho a la inclusión
5. Planeación Estratégica para el 2009
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rúbrica. Indica que en esta sesión se tendrá que revisar la situación de algunos Consejeros que ya por su situación se pueden dar de baja (según el Código Reglamentario después de 4 faltas), y revisar ¿cuántos espacios hay disponibles? para invitar a nuevos integrantes que cumplan con el perfil del Consejo y que verdaderamente sean responsables para venir y participar en los proyectos del mismo, ya que no es válido que sólo estén ocupando un lugar y que no le saquen provecho.



19 de Enero de 2009

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana toma la palabra y muestra ante el pleno el historial de asistencia de los consejeros de Grupos Vulnerables; esto con el propósito de que los mismos consejeros sean los que indiquen ¿Qué se va hacer? y a ¿Quiénes se van a invitar? (Se muestra la información).

Los Consejeros indican que es importante acordar que ya sea definitiva la baja de los consejeros que verdaderamente tienen 4 faltas, porque es muy lamentable que después de 4 meses se presenten, y aparte de perder la continuidad y la participación en los proyectos, quieren que se les ponga al tanto de lo que ha pasado en ese período; es risorio y no hay avances. No se deja de mencionar que es preciso proponer que de igual manera, se actualice el Código Reglamentario, porque tiene puntos obsoletos, y añaden que una de las inquietudes de la Presidenta de Consejo es invitar a ciudadanos que verdaderamente posean el perfil para ser miembros de este Consejo y que sean muy participativos.

Lic. Roberto Delgado Olmedo.- Toma la palabra y señala que en la STPS, hay mesas de trabajo con temas como: Red en contra de la explotación infantil, personas con discapacidad, fortalecimiento laboral de la población indígena, equidad de género, etc., y lo comenta porque se pueden vincular para obtener mejores resultados.

Lic. Leticia de la Llata.- Señala que en el caso de la tercera edad, La Casa del Abue está funcionando muy bien; se desconoce si tienen un consejo interno para invitarlos como representantes, ya sea en el Consejo o en las mesas de trabajo de la STPS.

El Secretario Ejecutivo del Consejo señala que bien pueden acercarse con los Consejeros del Deporte, para que le faciliten datos de este tipo de organizaciones, y extenderles la invitación a que se involucren en el Consejo de Grupos Vulnerables.

Para terminar con este punto, se acuerda dar de baja a los consejeros que ya cumplieron sus 4 faltas, y que se vea la posibilidad de armar una comisión o enviar un escrito para que se modifique el Código Reglamentario, así como solicitar que en la próxima sesión se faciliten los nombres de las asociaciones o personas que pueden ser dignos representantes del Consejo de Grupos Vulnerables.

Leticia de la Llata.- Señala que en este nuevo año el Consejo debe contar con la participación de todos los miembros, porque no es justo que solamente unos cuantos estén trabajando y haciendo varias actividades, en lo que otros solamente se presentan cada mes y no apoyan, misma dinámica se percibió claramente en la Campaña de Sensibilización, en donde la Presidenta del Consejo absorbió toda la presión y casi se enferma.

Lic. Guillermo Galindo Ramírez.- En otro contexto comenta que gracias a la campaña y a los trípticos que se repartieron entre la sociedad, el resultado fue inmediato porque mucha gente se sensibilizó y los auxilian más, por lo que propone trabajar para hacer una ciudad netamente incluyente.

Con relación a este tema la Lic. Leticia de la Llata informa que en este día, la Regidora del Ayuntamiento junto con otros funcionarios se reunirán (en la tarde) para especificar y detallar las descripciones que no están quedando claras en las obras que están realizando en el Centro histórico (modalidades para gente con alguna discapacidad).

A continuación la Secretaria del Consejo presenta la síntesis de la Campaña de Sensibilización, y pide a los consejeros presentes que escriban en una hoja ¿que es lo que nos les gustó de la campaña?, ¿que es lo que se podría mejorar?, y/o comentarios para conocer las fortalezas y debilidades de la misma (Se anexa presentación).



19 de Enero de 2009

Se explica que la campaña continuará todo el año, y entra la etapa para sensibilizar y llevar pláticas a escuelas o instituciones de nivel superior, a lo cual se pide la colaboración de todos los consejeros; siendo que varios de ellos están ocupados en sus labores, y se propone que se dirijan a las Universidades (estudiantes que necesitan hacer su servicio social), y aprovechar la vinculación para que ambas partes estén beneficiadas. De igual modo, definen que pueden recurrir a las empresas o sindicatos para permear más la campaña. La idea es trabajar para que este tipo de charlas se expandan a varias organizaciones.

Lic. Rocío Rodríguez Heres.- Indica que posee un listado que contiene: nombre, teléfono y dirección de organizaciones de Grupos Vulnerables, y se les puede llamar y acordar citas para llevarles las conferencias. (Mismo que se lo hará llegar al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana).

A continuación se recopilan las sugerencias por escrito de los consejeros (para la Presidenta del Consejo), con el propósito de afinar detalles para la siguiente Campaña de Sensibilización.

Lic. Ma. Fernanda Ochoategui Sánchez .- Invitada de la Lic. Mari Carmen Lanzagorta, toma la palabra y menciona la dinámica de las conferencias que proporcionó en las Universidades, participando y apoyando en la Campaña de Sensibilización; añade que si en este momento, algún consejero desea apoyarla (ya que se aproxima una nueva calendarización), se acerquen para coordinarse y tomarlos en cuenta.

Los Consejeros agradecen su apoyo y le brindan un aplauso por todo su esfuerzo y dedicación en esta Campaña.

La Secretaria del Consejo casi al terminar la presentación, remarca que ir a las instituciones a brindar las pláticas, se requiere de gestión y coordinación (material, trípticos, cámara, cañón, etc.), por lo que demanda su apoyo. Por otro lado, es importante armar un directorio de instituciones para que a su vez, se refieran a otras personas, así como pugnar por rutas de trabajo para personas con alguna discapacidad, en donde tal parece que el DIF Estatal tiene algunas rutas. Y solicita al Secretario del Consejo que investigue por donde pasan para darles más difusión. Así como especificar que está pendiente la visita con el director del CREE y con el director del DIF, y/o buscar una cita con ambos para pedirles que los patrocinen en los trípticos y sumarse con lo que están haciendo.

Con relación a los Foros que está realizando la Dirección de Turismo, para la realización del Plan Estratégico de Turismo, se pide que el Consejo de Grupos Vulnerables participe con dos de las propuestas que tiene, o de ser posible que se las hagan llegar al Secretario de Fomento Económico, Turismo y Empleo para que las consideren, o que la Presidenta del Consejo envíe la información.

ASUNTOS GENERALES

Se exterioriza que falta por presentar el esquema de planeación estratégica que se va ocupar para el año 2009 y a su vez, éste servirá (información) para colocarlo en la página del Ayuntamiento, así como informarles que la mesa de equidad y género de la STPS, y consejeros de Grupos Vulnerables se organizaran para realizar un taller de autoempleo para personas con alguna discapacidad (se especifican los detalles del taller). En otro contexto se informa que se enviará al Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana una presentación que aborda los 5 pilares para apoyar la economía familiar (información federal), con la finalidad de extenderla a los 15 Consejos Ciudadanos, y a su vez, en la próxima sesión del consejo hacer comentarios de esta información.



19 de Enero de 2009

La Secretaria del Consejo señala que el L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo estuvo solicitando al Ayuntamiento que se le consiguiera un lugar para vender sus artículos, y así fue. Continúa la Secretaria del Consejo y da lectura a la carta que es dirigida a la Presidenta del Consejo para invitarla a una sesión relacionada al Plan Estratégico de Turismo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo toma la palabra e indica que el Consejo debe actualizar la información que será colocada en la página de Internet, de tal manera que ésta servirá como base para la agenda temática del consejo en este año. (Presenta la información ante el consejo), cabe la pena señalar, que los nombres de las personas que conformarán la mesa directiva del Consejo, es facultad de la Presidenta elegirlos, por lo tanto, en la próxima sesión que ella se encuentre presente; mencione a sus colaboradores para que quede asentado en acta.

Se entrega a cada Consejero el calendario de sesiones para todo el año y siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 09 de Febrero del 2009.
2. Los Consejeros que fueron dados de baja según reglamento (después de 4 faltas), se les llamará por teléfono para saber si les interesa seguir asistiendo al Consejo, o de o contrario ocupar el lugar, para invitar a otras asociaciones.
3. El Consejero Roberto Delgado enviará al Secretario Ejecutivo del Consejo, la presentación de los 5 pilares para apoyar la economía familiar (Federal), para difundirla ante los Consejos Ciudadanos.
4. La Comisión de Grupos Vulnerables enviará el listado de las diferentes asociaciones y organizaciones de los Grupos Vulnerables, para conocimiento de los Consejeros, así como el Registro Piloto de las personas indigentes que piden limosna en las calles.
5. Se enviará a los consejeros ciudadanos la información que será colocada en la página del Ayuntamiento, con el fin de revisarla y actualizarla, así como enviarles el formato para la elaboración de proyectos ejecutivos.